| | | | |
|---|---|---|---|
| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)<br>**DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA ESTRUCTURAR PROCESOS CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | MAJA01.04.01.18.P01.F02 | |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 01/oct/2019 |

El Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Salud Pública Municipal, requiere estructurar el proceso contratación bajo la modalidad de contratación directa por la causal de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales al Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Salud Pública Municipal, ejecutando acciones para el direccionamiento estratégico del grupo de participación social orientadas al fortalecimiento de la participación en salud en desarrollo del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION SOCIAL EN CUANTO A LA EXIGIBILIDAD DEL DERECHO A LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI con ficha BP 01046529, por consiguiente, se hace necesario designar los siguientes profesionales para la estructuración del proceso:

| NOMBRE COMPLETO | CARGO o PROFESIÓN |
|---|---|
| JANET VELEZ JARAMILLO | Subsecretaria de Protección Social y Protección social y prestación de servicios |
| NELSY PATRICIA VILLA TOMBÉ | Profesional Universitario - Participación Social |
| ANGELICA URREGO DELGADO | Abogada- gestión Contractual |

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: JANETH MARCELA RAMÍREZ TORRES - Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión.

Se firma en Santiago de Cali, a los ocho (08) días del mes de abril del año 2020

MIYERLANDI TORRES AGREDO
Secretaria de Salud Pública Municipal

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enterado(s)

JANET VELEZ JARAMILLO
Subsecretaria Protección social y prestación de servicios

NELSY PATRICIA VILLA TOMBÉ
Profesional Universitario Participación Social.

ANGELICA URREGO DELGADO
Abogado- Contratista

Proyecto: Angelica Urrego- Abogado Contratista
Reviso: Luz Elena Fernández Mayor- Asesora

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.